

**ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

**ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO Y TÍTULO  
DE 28 DE JUNIO DE 2023**

Orden del día de la convocatoria ORDINARIA:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
2. Breve informe de la Subdirección de Calidad: Entre otros, informe de resultados de las encuestas de PFC.
3. Aprobación, si procede, de la modificación del Mapa de Procesos de la ETSA.
4. Aprobación, si procede, del Informe de Seguimiento del Grado en Fundamentos de Arquitectura del curso 2021-2022, informado en la última reunión.
5. Aprobación, si procede, del Informe de Seguimiento del Máster Oficial en Urbanismo, Planeamiento y Diseño Urbano (MUPDU) del curso 2021-2022, informado en la última reunión.
6. Evolución de Indicadores de las Encuestas de Satisfacción con el Título: Grado y Máster.
7. Ruegos y preguntas.

Da comienzo la reunión presencial a las 11:33 h en la Sala de Juntas de la ETSA

## 1. Punto 1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

- Se aprueba por asentimiento el Acta de la Sesión Ordinaria convocada con fecha 22/02/2023.

## 2. Punto 2.- Breve informe de la Subdirección de Calidad: Entre otros, informe de resultados de las encuestas de PFC.

- Se informa sobre los resultados de la Comisión de TFG en relación a los siguientes puntos:
  - Modificación de los alumnos asignados tanto a los tutores docentes principales como a los tutores docentes vinculados:

La Comisión de TFG se posiciona en contra de dicha modificación y aprueba mantener el nº de 6 alumnos por tutor docente principal y 2 por tutor docente vinculado.

La propuesta inicial de aumentar el nº de alumnos por tutor docente vinculado se ha llevado a la Comisión de TFG a iniciativa de tutores docentes vinculados que alegan que el Reglamento no establece nada respecto al nº de alumnos que deben asignarse.

Interviene la profesora D<sup>a</sup> Carmen Guerra afirmando que esta asignación es susceptible de variación y que el límite de 6 alumnos por tutor docente principal se establece en su momento al asignarse 0,5 créditos por alumno hasta un máximo de 3 créditos, con ello se pretende que el alumno pueda elegir entre todos los profesores y la distribución sea uniforme sin copar ningún grupo. Considera paralelamente que un número mayor de 6 alumnos por grupo es complejo de tutorizar aunque no es imposible ya que hay profesores que imparten docencia en más de un grupo de TFG.

- Tutorización de alumnos de movilidad:

La Comisión aprueba que las tutorizaciones de los TFG de Erasmus, que se realizan online, puedan llevarse a cabo tanto por tutores docentes principales como por tutores docentes vinculados, siempre que se cuente con el consentimiento del tutor docente principal, tutor docente vinculado y alumno. En todo caso, aunque las tutorías se realicen de forma virtual, el alumno debe asistir al 80% de las clases aunque sea de forma no presencial.

La Secretaria del centro está también conforme con lo aprobado ya que facilita en gran medida su gestión. Hasta ahora los alumnos de movilidad entraban a formar parte de una bolsa y no se les asignaba tutor hasta que no culminaba el proceso de asignación de tutores tras la matriculación, con la nueva modificación, el alumno de movilidad puede elegir entre todos los profesores docentes disponibles.

- Se informa sobre el concurso Mi espacio, convocado desde la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla destinado a estudiantes de Formación Profesional, ESO y Bachillerato, del cual se han llegado a presentar 67 propuestas. La subdirectora de Calidad y Hábitat Sostenible agradece al profesor D. Mario Algarín el fomento de dicha iniciativa.
- Se informa sobre las encuestas de TFG y las acciones realizadas por la profesora D<sup>a</sup> Ioana Gabriela Necula junto con la Subdirección de Calidad. Son 3 las encuestas previstas y no se darán los resultados hasta que todas se hayan realizado. El primer paquete de encuestas está dirigido a los alumnos de este año, el segundo a alumnos egresados que terminaron la carrera el año pasado, y el tercero se realizará tras el periodo vacacional para conocer el grado de satisfacción sobre las defensas y sobre las posibilidades de inserción laboral.

Interviene la profesora D<sup>a</sup> Ioana Gabriela Necula estableciendo las siguientes aclaraciones:

- En el desarrollo de las encuestas se han utilizado ramificaciones, de tal forma que determinadas preguntas se hacen solo a alumnos que han respondido de una manera determinada a la encuesta. Por ejemplo, la pregunta sobre la defensa de la 1ª Convocatoria se hace solo a los alumnos que se han presentado a la misma.
- Ha sido complicado conseguir los correos electrónicos corporativos de los alumnos ya que son sus correos personales los que aportan a Secretaría.
- De momento solo se ha realizado la encuesta, de forma presencial, de los alumnos matriculados este curso, en concreto los que han asistido a clase, y solamente se ha preguntado sobre la parte relativa a la docencia.
- Las encuestas relacionadas con la defensa de los TFG y a la inserción laboral se realizarán de forma on line. En este caso todos los alumnos matriculados pueden contestar aunque no hayan asistido a clase.

La Subdirectora de Calidad informa que los resultados se analizarán y se facilitarán junto con el Informe de Rendimiento para que se puedan cotejar los resultados de las encuestas junto con los resultados académicos obtenidos en el curso. En base a ello, se podrán hacer propuestas de mejora.

- Se informa sobre las encuestas del Máster Habilitante en Arquitectura e interviene el Coordinador del Máster Universitario en Arquitectura, D. Mario Algarín, estableciendo las siguientes aclaraciones:
  - Se han facilitado 3 archivos, uno que contiene las encuestas completas, otro que contiene las conclusiones generales a nivel del Máster y el último que aporta las conclusiones por grupos.
  - Se hizo previamente, hace un par de años, una encuesta a todos los alumnos que habían cursado el Máster, de la cual se sacaron varias conclusiones. El Máster ha evolucionado y se han incrementado el nº de grupos por lo que la situación actual no es la misma, por ello la idea es hacer una encuesta anual para pulsar la opinión de los estudiantes y obtener conclusiones más concretas. En este sentido se ha realizado la encuesta correspondiente al curso 2021/22 de la que se han sacado conclusiones más específicas de ese año, y a petición de profesores del MUA también se han sacado conclusiones por grupo.
  - Respecto a las conclusiones generales son muy similares a resultados anteriores, sobre todo en lo relativo a las asignaturas que exigen más o menos esfuerzo o cuáles podrían disminuir su carga docente en el Máster. Todo ello puede ser de utilidad ante la posible reforma del título de Máster. Hay que añadir que se han incluido nuevas preguntas como por ejemplo las preferencias respecto a los horarios de mañana y tarde.
  - Respecto a las conclusiones por grupo esta es una herramienta válida para mejorar la coordinación de los grupos.
  - Las encuestas se han realizado con Google, a alumnos matriculados, pero a diferencia de las encuestas relativas al TFG, en este caso se da por hecho que cada alumno, por iniciativa propia, responderá una sola vez. En este sentido la profesora D<sup>a</sup> Ioana Gabriela Necula establece la necesidad de que se garantice la respuesta única y anónima.

La Subdirectora de Calidad informa que la Comisión debe trasladar las encuestas a los diferentes Departamentos para que sirvan como herramienta para mejorar la docencia en el MUA.

Se da paso al debate y se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

D<sup>a</sup> Pilar Mercader destaca la errónea percepción que se tiene sobre que los alumnos prefieren hacer el Máster fuera de la Escuela mientras que las encuestas refieren lo contrario.

D. Mario Algarín comenta el poco interés del estudiante respecto a la sesión informativa del MUA, frente al creciente interés por la información pública. Señala también que el alumno es conservador a la hora de elegir Máster, prefiere la continuidad y elige grupo por la gente que conoce del Grado.

D<sup>a</sup> Pilar Mercader agradece la tarea realizada por D. Mario Algarín en estos años como coordinador del Máster Habilitante, y establece la necesidad de que dichas encuestas se sigan realizando por el próximo coordinador.

D. Mario Algarín se reafirma en lo anterior y destaca que el trabajo de base está realizado, y en un futuro, se pueden ir haciendo las modificaciones, ajustes y aportaciones necesarias para ir mejorando esta herramienta que permita mejorar la calidad del Máster.

D<sup>a</sup> Pilar Mercader, de cara al nuevo Sistema de Garantía de Calidad que hay que implantar, pregunta si dichas encuestas se podrían subir a la página web para que dicha información sea pública. D. Mario Algarín indica que la idea es que se difunda a los departamentos y también a la web.

D. Mario Algarín confirma que al no estar en el Máster el curso 2023/24 no seguirá como coordinador del MUA, y por tanto su intención es estar fuera de las decisiones que tienen que ver con la formación de los grupos del año que viene.

D<sup>a</sup> Ioana Gabriela Necula sugiere de nuevo que las encuestas se realicen garantizando la unicidad de la respuesta, ofrece su ayuda al equipo de coordinación del Máster, y solicita la ayuda de Secretaría para la búsqueda de los correos corporativos de los estudiantes.

D. Diego Frustaglia pregunta al servicio de qué estrategia se realizan las encuestas, ya que considera que el objetivo del Máster no es que los alumnos de esta Escuela se inscriban en el Máster sino que lo hagan también alumnos de otras Escuelas.

D. Mario Algarín aclara que el enfoque de las encuestas es tener información del Máster y saber que piensan los alumnos sobre lo que funciona, que echan de menos, posibilidades de inserción laboral, contenidos a incorporar,... para poder hacer las modificaciones que sean necesarias con el objetivo de que el Máster sea lo más atractivo posible. Todo este proceso tiene su origen en los inicios del Máster, al presentarse un recurso a nivel del defensor del universitario. Destaca el hecho de que el alumno graduado en la Escuela no se quiere ir fuera.

D. Tomás García sugiere que el problema no está en los alumnos de la Escuela, lo problemático es que no ocurra lo contrario, en una ciudad como Sevilla con un gran atractivo universitario, y afirma que los alumnos de la Escuela se mueven muy pronto en relación a los plazos, pidiendo cartas de recomendación para solicitar Máster en Barcelona, Madrid o Valencia.

D. Mario Algarín aporta el dato de que en los últimos 2 años se han triplicado los alumnos de fuera, sin embargo al partir de cifras muy bajas el número es aún pequeño. En ese aumento influye que se publique a tiempo la información y que la gente encuentre cómo funciona el Máster. Afirma que este año se están llegando a los plazos con la información del Máster.

D<sup>a</sup> Pilar Mercader apunta que los que se van fuera aprovechan también para buscar trabajo, por tanto la decisión suele estar acompañada de una circunstancia laboral.

D<sup>a</sup> Ioana Gabriela Necula solicita que si se tiene la intención de publicar las encuestas en la web habría que revisar algunas erratas encontradas en la composición de los equipos docentes. En este sentido D. Mario Algarín agradece que se le comuniquen todas las erratas percibidas, antes de que sean publicadas, para su modificación.

- Se informa sobre la nueva versión, la nº4, de la Guía para la Certificación y Seguimiento de Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los Centros de las Universidades andaluzas, correspondiente al Programa “IMPLANTA”. Esta nueva versión supone la modificación de las herramientas informáticas correspondientes.

Como antecedentes se señalan:

- La salida de D<sup>a</sup> Charo Barea del cargo que ocupaba en el desarrollo del programa “IMPLANTA” dentro de la Oficina de Calidad.
- La atención paralela que se está llevando a cabo con el sistema que rige en la actualidad, a través de la DEVA, y el nuevo sistema “IMPLANTA”. Respecto al primero se señala que con la entrada en vigor del RD 822/2021, sobre la Organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, se introdujeron nuevos cambios que motivaron la Sesión extraordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad, convocada en febrero de 2023, para hacer el Autoinforme de Seguimiento y los Planes de Mejora con el objetivo de cumplir con la evaluación externa que se había adelantado un año respecto a lo esperado. En ese momento se habían presentado y cumplido los plazos del Grado en Fundamentos de Arquitectura y del MUPDU.
- Hace unos 15-20 días, la Subdirectora de calidad se reúne con la Oficina de calidad para informarse sobre la nueva Guía y los nuevos cambios en el sistema. El día 29/06/2023 están convocados las Direcciones y Subdirecciones de calidad de todos los Centros para explicar el nuevo proceso y como va a quedar finalmente. No obstante ya hay una Guía en la que parece que no hay excesivos cambios, y respecto a la plataforma se ha reducido el nº de criterios pasando de 7 a 5.
- La ETSA ya aprobó, tal como especifica la Guía, la documentación sobre los objetivos estratégicos y política de calidad. En la Junta de Centro, con fecha 30/05/2023, se aprobaron el Mapa de Procesos y procedimientos. El Mapa de Procesos estaba incompleto porque se nos equiparaba con el resto de Escuelas y la ETSA tiene la particularidad de que tiene como Trabajos Fin de Estudios los TFG, TFM y PFC, por ello en el anterior Mapa de Procesos los tres aparecían unificados como Trabajos Fin de Estudios. Al ver los indicadores de los 3 últimos años de cada una de las titulaciones, hacer el análisis de los mismos de forma unificada era inviable porque aunque todos se rigen por el mismo Reglamento, cada uno tienen sus propias particularidades. De igual manera no se pueden agrupar las debilidades y fortalezas de los 3. Esto ha supuesto repensar cómo modificar la plataforma solo para esta Escuela y por ello se ha modificado el Mapa de Procesos que llevará a Junta de Centro para su aprobación. Esta nueva versión solo difiere de la anterior en el desglosado de los TFE en TFG, TFM y PFC.
- En la actualidad ya se puede seguir avanzando al tener el feed back de la Oficina de Garantía de Calidad.

Para continuar con el sistema “IMPLANTA” los procedimientos en los que se subdivide el mapa de procesos deben revisarse para adaptarlos a la nueva versión de la Guía, y comprobar que son acordes con lo que la Escuela está desarrollando en la actualidad, para que posteriormente sirvan de base para hacer el Manual de Calidad que se tiene intención de

llevarlo a la Junta de Centro de Diciembre. Conforme se vaya realizando esta adaptación la Oficina de Calidad deberá supervisar el trabajo ya realizado por la Comisión.

La revisión de los procedimientos requiere seguir los siguientes pasos:

- Acceder a la plataforma siguiendo la ruta: Logros → Sistema de Garantía de Calidad de Centro → Implantación y Seguimiento → Seguimiento de criterios por Título 2021/22

Cuando se accede se observa que hay 5 criterios, el contenido y explicación de cada uno de ellos está en la nueva Guía, aunque también hay información disponible en pdf de cada procedimiento en la propia plataforma. El documento en pdf adjunto describe cómo se lleva a cabo cada procedimiento para conocer la satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés en las titulaciones.

- Como toda la Comisión tiene acceso a Logros se solicita que se revisen cada uno de los procedimientos para ver si hay algo mejorable o algo que no se está haciendo, así se tendrá la visión de la Comisión de Garantía de Calidad en la pestaña de “Seguimiento de criterios por Título 2021/22”. Posteriormente, las Subdirecciones y el equipo de Dirección tendrá que entrar en la otra pestaña “Seguimiento de criterios por Centro” para dar su propia versión.

Esta será la tarea asignada a la Comisión de aquí a septiembre, entrar en cada una de las pestañas, descargar el pdf, y hacer los comentarios sobre ellos para que luego la Subdirectora de Calidad pueda unificar todas las opiniones y modificaciones en un único documento que volverá a remitir a la Comisión de Garantía de Calidad para su aprobación definitiva y poderlo subir como información pública disponible. Se plantea la posibilidad de dividir el trabajo en función de las afinidades de la Comisión.

La Subdirectora de Calidad explica que si se cliquea en los procedimientos se pueden consultar los indicadores del Sistema de Garantía de Calidad que derivan de las encuestas desarrolladas por la Universidad de Sevilla durante los tres últimos años de los cuales, según se establece en “IMPLANTA”, hay que hacer una evaluación y un seguimiento. Respecto a dichos indicadores se recuerda que ya se realizó en su momento, y está introducido en el sistema, el análisis de los mismos detectando las debilidades y fortalezas, e incluso hay un Plan de Mejora derivado de “IMPLANTA”.

Para finalizar puntualiza que de momento la Comisión debe centrarse en la base del proceso, en los procedimientos, para que una vez revisados se pueda avanzar en el Manual de Calidad y una vez esté avanzado el Manual informarlo a la Comisión de Calidad para su supervisión.

D. Diego Frustaglia pregunta si este trabajo es similar al realizado con anterioridad. D<sup>a</sup> Pilar Mercader aclara que en su momento la Comisión había aportado información para el Informe de Seguimiento por el plan antiguo ya aprobado y enviado. Recuerda que estamos llevando a cabo dos sistemas paralelos que generan mucho trabajo y el proceso es complejo. Se ha estado haciendo el procedimiento por el Plan que rige ahora, pero el objetivo es implantar un Sistema de Garantía de Calidad propio en el Centro que nos haga autónomos y autosuficientes para garantizar la mejora continua de la titulación, y para ello es necesario solicitar un certificado. Este nuevo sistema ya se emprendió hace 2 años como proyecto piloto, y aunque el trabajo estaba adelantado con respecto a la Oficina de Calidad, en la actualidad se ha considerado la necesidad de minimizar el trabajo que supone el nuevo sistema.

Por último se fija el 15 de septiembre como fecha tope para la revisión de los procedimientos. D<sup>a</sup> Pilar Mercader se ofrece para solventar cualquier duda que se le presente a la Comisión durante el periodo acordado de revisión.

### **3. Punto 3.- Aprobación, si procede, de la modificación del Mapa de Procesos de la ETSA.**

- Se somete a aprobación la versión 2 del Mapa de Procesos con el cambio, respecto a la versión anteriormente aprobada en Junta de Centro, donde se divide en tres categorías los Trabajos Fin de Estudios: TFG, TFM y PFC.

Se aprueba por asentimiento la modificación del Mapa de Procesos de la ETSA.

### **4. Punto 4.- Aprobación, si procede, del Informe de Seguimiento del Grado en Fundamentos de Arquitectura del curso 2021-2022, informado en la última reunión.**

- Se informa que en la última reunión extraordinaria, se aprobaron los Planes de Mejora de la titulación del Grado en Fundamentos de Arquitectura y del Máster Oficial en Urbanismo, Planeamiento y Diseño urbano, que se hicieron en base a los correspondientes Informes de Seguimiento que en ese momento no necesitaban de aprobación. Con la nueva versión de la Guía de Certificación se requiere que todo lo que se vaya haciendo sea de información pública, esté aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad, y que sea aprobado por la Junta de Centro como evidencia de que se está haciendo este trabajo. Esta es la razón por la que el Informe de Seguimiento del Grado en Fundamentos de Arquitectura se trae a aprobación posteriormente a la aprobación del Plan de Mejora.

Se aprueba por asentimiento el Informe de Seguimiento del Grado en Fundamentos de Arquitectura del curso 2021-2022.

### **5. Punto 5.- Aprobación, si procede, del Informe de Seguimiento del Máster Oficial en Urbanismo, Planeamiento y Diseño Urbano (MUPDU) del curso 2021-2022, informado en la última reunión.**

- En la misma línea del punto anterior se trae a la Comisión la aprobación del Informe de Seguimiento del Máster Oficial en Urbanismo, Planeamiento y Diseño Urbano.

Se aprueba por asentimiento el Informe de Seguimiento del Máster Oficial en Urbanismo, Planeamiento y Diseño Urbano del curso 2021-2022.

### **6. Punto 6.- Evolución de Indicadores Encuestas de Satisfacción con el Título: Grado y Máster.**

- La Subdirectora de Calidad informa que continúa con el trabajo que inició D. Mario Algarín respecto a la comparativa realizada durante los años 2016/17, 2017/18 y 2018/19 de la evolución de los indicadores de las encuestas de satisfacción realizadas por la Universidad de Sevilla. Para ello se ha seguido utilizando la misma tabla resumen inicial.

Esta comparativa se coteja con el Informe de Rendimiento que la Subdirección de Calidad realiza una vez finalizado el curso y que se lleva a la Junta de Centro de Diciembre. Se han observado valores dispares al establecer comparaciones entre ambos informes relativos a cuestiones como por ejemplo la tasa de rendimiento del título, la tasa de éxito o la tasa de eficiencia entre otros. Por este motivo la Subdirección de calidad contactó con la Oficina de Calidad quienes aclararon que es el Centro de Informática a través de unas aplicaciones corporativas y unos scripts los que les suministran dicha información, saben que hay errores pero desconocen el origen del problema. En este sentido, admiten que la información más fiable puede ser la obtenida por la Subdirección de Calidad ya que los datos se recogen directamente de la Secretaría del Centro. No obstante hay valores que no son recogidos por la Subdirección de Calidad y sí por la Oficina de Calidad por lo que estos no pueden ser

comparados. Estas contradicciones han impedido su publicación en la web. Por su parte el Máster en Ciudad y Arquitectura Sostenibles (MCAS) refiere que en su caso pasa lo mismo, sus encuestas específicas no coinciden por las aportadas por la Oficina de Calidad.

Respecto a los resultados, con carácter general hay aspectos que derivan a la baja, aunque otras destacan por su ascenso, como por ejemplo la información pública disponible. Hay una subida importante en los “Mecanismos para la difusión del título” (P9) → “Acceso a la información del título disponible en la web” (P9-9.1) que ha subido considerablemente en el último año lo que viene bien para el sistema de certificación y reflejan el agradecimiento de los alumnos ante la facilidad en el acceso a la información desde la web del Centro. Se agradece en este sentido el trabajo del PAS y concretamente de José Luis Reyes, administrador del centro.

Por contrapartida, hay otros resultados preocupantes como la tasa de rendimiento del título y la tasa de eficiencia del título que han ido descendiendo en los últimos años por lo que habrá que proponer acciones de mejora.

Todo ello se puede ver en el archivo facilitado por la Subdirección de calidad sobre “Evolución de Indicadores Grado - Máster 2016/22.

#### **7. Punto 7.- Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos y preguntas.

Siendo las 12:33 h. se da por terminada la reunión.

Sevilla, a 29 de junio de 2023

Fdo.- Lola Goytia Goyenechea  
Secretaria de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y Títulos